

¿Fue la independencia una revolución social?

[Inés Quintero](#)

Instituto de Estudios Hispanoamericanos, [Universidad Central de Venezuela](#)

QUINTERO, Inés. ¿Fue la independencia una revolución social?, [en línea]. analitica.com. BitBiblioteca. Biblioteca electrónica. Caracas, Venezuela.
<<http://www.analitica.com/bitbliblioteca/iquintero/independencia.asp>>, [Consulta: 13-4-2006]

Índice

- Los fundamentos de la sociedad tradicional
- Tensiones y contradicciones en la sociedad provincial
- El estallido de la Independencia
- La oferta de los criollos
- La respuesta de los pardos
- El viraje de los blancos
- La victoria de las armas republicanas
- La sociedad resultante

Es esta una interrogante que aún divide las opiniones respecto al tema.

Quienes opinan negativamente exponen que, desde la perspectiva de los móviles y aspiraciones de sus promotores, difícilmente puede afirmarse que el movimiento de la independencia haya tenido como objetivo la transformación de los fundamentos jerárquicos y excluyentes de la sociedad, por tanto se trataría de una revolución eminentemente política.

Pero hay quienes afirman que el rechazo al proyecto de los mantuanos, por parte de las castas y los colores, le confiere a la independencia el carácter de una revolución social en la medida que la aspiración de estos sectores era cambiar radicalmente la estructura social y económica de la sociedad.

La polémica exige ponderar el sentido y alcance de cada una de las afirmaciones.

En efecto, los mantuanos al momento de declarar la independencia no tenían como propósito irrumpir contra su propia hegemonía, por el contrario, aspiraban que la ruptura con España los consolidaría en el ejercicio directo del poder y les garantizaría el control de la sociedad, política, social y económicamente.

Sin embargo, el mismo proceso, a pesar de ellos y sin que ocurriera un cambio en sus designios y aspiraciones, altera el orden de la sociedad, irrumpe contra los valores inamovibles de la tradición y promueve un proceso cuyo desenlace escapa al control de sus promotores. El estremecimiento es de tal magnitud que sus consecuencias no se limitan a la esfera de lo político, su impacto tendrá repercusiones sociales inevitables.

Igualmente, el rechazo inicial a la propuesta emancipadora por parte de los grupos pertenecientes a las capas inferiores de la sociedad, no implica la existencia de un proyecto alternativo cuyo objetivo fuese revolucionar el orden establecido, dar paso a una fórmula igualitaria en donde ellos tuviesen el control de la sociedad.

Como ha señalado Germán Carrera Damas en su estudio «Boves, aspectos socio-económicos de su acción histórica», José Tomás Boves no era un reformador social y la

amplia participación de los pardos y excluidos en sus ejércitos, las prácticas del saqueo, los pillajes y secuestros, lejos de representar la formulación de una oferta de redistribución de la propiedad y de igualdad social, constituían el único mecanismo de sostenimiento de los ejércitos. Su ejecución no perseguía destruir las bases económicas de la sociedad, ni irrumpir contra las jerarquías antiguas, sino garantizar la sobrevivencia de la soldadesca y el mantenimiento de la guerra.

Ahora bien, aun cuando no hubo un móvil expresamente social por parte de ninguno de los sectores de la sociedad, no cabe duda que la derrota inicial de las élites, el rechazo a su proyecto político, la participación en la guerra de las grandes mayorías excluidas de la sociedad, la violencia y la disolución social inherentes al conflicto armado, los ascensos militares obtenidos en el desarrollo de la contienda, el trastocamiento de la autoridad y las jerarquías, alteraron de manera insoslayable el desenvolvimiento de la sociedad tradicional al incorporar en la definición del proceso a quienes hasta ese momento no habían tenido injerencia alguna en la determinación del destino de la sociedad.

Así las cosas, quizá convendría plantearse la interrogante de una manera diferente y no insistir en la disputa de si ocurrió efectivamente una revolución social o si fue exclusivamente política o si la revolución social quedó truncada en su fase final o si fue traicionada por la oficialidad.

Valdría la pena preguntarnos, más bien, si la sociedad venezolana, después de la Independencia, continuó siendo la misma. ¿Se produjeron cambios irreversibles en nuestra sociedad producto de la contienda? ¿Se mantuvieron inalterables las fórmulas sociales del Antiguo Régimen? ¿Cuál fue el impacto social de la guerra de Independencia? ¿Tiene eso algún valor para el presente?

Ofrecer algunas pistas que nos permitan responder a estas interrogantes es el objetivo del presente ensayo.

Los fundamentos de la sociedad tradicional

La sociedad venezolana de fines del siglo XVIII estaba normada y funcionaba de acuerdo a los principios y fundamentos de las sociedades de Antiguo Régimen. El honor, la desigualdad y las jerarquías eran la garantía del orden de la sociedad. Establecido de esta manera desde el momento de la conquista, le corresponde a los blancos criollos, descendientes de los conquistadores, ocupar el lugar privilegiado de la sociedad.

Ellos constituyen la aristocracia local, usufructuaria directa y única de las prerrogativas establecidas desde antiguo, responsables de velar y preservar la armonía desigual de la sociedad. Por su condición de principales, tienen a su cargo la dirección política y administrativa del gobierno de las ciudades desde los Cabildos. Como herederos de los conquistadores, son también los mayores propietarios de tierra, los principales productores y los beneficiarios directos de las relaciones comerciales que se desarrollaban en la provincia.

Eran también los miembros de las familias linajudas los que formaban parte de la jerarquía eclesiástica, los que ingresaban a la alta oficialidad militar de los Ejércitos del Rey, los que podían ostentar una Corona de Castilla o pertenecer a cualquiera de las Órdenes Nobiliarias, signos inequívocos de calidad y distinción social.

El comportamiento social de esta aristocracia provincial es excluyente, como corresponde a su condición. No admiten los matrimonios con nadie que no sea de la misma estirpe, se casan entre primos cercanos y lejanos; de esa manera procuran preservar el estatuto de la desigualdad, evitar la peligrosa igualdad.

Son puntillosos a la hora de hacer valer su notoriedad social, en consecuencia defienden su derecho a ocupar lugar distinguido en la Iglesia y celebraciones públicas, subir al estrado de la Audiencia en ocasión de ventilar sus asuntos, no ser sometidos a prisión por deudas; de la misma manera que se mantienen en actitud vigilante a fin de evitar cualquier iniciativa o práctica que pudiese atentar contra lo establecido por las reglas del honor y la costumbre.

La sociedad funcionaba sin sobresaltos. Si bien la normativa era rígida y expresaba una inflexibilidad aparentemente inmutable, las rutinas sociales le habían impuesto su propia dinámica y las fisuras y contradicciones se resolvían sin ajustarse siempre a lo establecido en la intrincada red de las fórmulas jurídicas y reglamentos provenientes de España, pero sin violentar el sentido jerárquico de la sociedad.

En el juego de tensiones y reacomodos sociales, los defensores más estrictos del principio de la desigualdad como fundamento del orden, son los mantuanos. Son ellos los más conspicuos protectores de esa sociedad que han contribuido a erigir y de la cual son, indiscutiblemente, sus mayores beneficiarios.

Su abierto rechazo a la revolución de Gual y España en 1797, su reacción contraria a la aventura libertaria de Miranda y sus manifestaciones de incuestionable fidelidad al Rey son expresión de una incommovible voluntad de sostener el establecimiento. No estaba entre los planes de los blancos caraqueños cometer el dislate de intentar acciones que pudiesen producir alteraciones en una rutina que les ofrecía considerables ventajas.

Ello no implica que no estuviesen presentes contradicciones y malestares que los movilizaran en procura de afianzar y consolidar su posición en la sociedad. Pero, ¿eran lo suficientemente dramáticas como para forzar una salida que pusiese en peligro su hegemonía?

Tensiones y contradicciones en la sociedad provincial

A la hora de argumentar la vocación autonomista de las elites se ha insistido en la idea de que había sobrados motivos para propiciar la independencia. La política reformista de los Borbones cuyo objetivo era reforzar los mecanismos de control sobre las provincias; el rechazo por parte de la Corona a la solicitud de los criollos de liberar el comercio; la supremacía administrativa de los funcionarios españoles; los recurrentes conflictos de competencia y de autoridad que se planteaban entre ellos y las autoridades peninsulares, la visible molestia que generó entre los criollos la aprobación y aplicación de la Real Cédula de Gracias al Sacar, constituirían los móviles directos de los sucesos ocurridos el 19 de abril de 1810.

No cabe duda que el conjunto, –reformas borbónicas, rechazo al libre comercio, monopolio peninsular de los cargos y ascenso social de unos pardos a la categoría de blancos por unos cuantos pesos– tenía que generar entre los criollos molestia, inquietud e incluso abierto rechazo.

Sin embargo, la oposición de los mantuanos a los efectos equívocos o abiertamente nocivos de la política real, siempre se encausó por los mecanismos regulares que ofrecía el establecimiento. En algunas ocasiones con mayor contundencia como fue el movimiento contra la Compañía Guipuzcoana pero, en ningún caso, se materializó en acciones que tuviesen como objetivo modificar el orden de la sociedad, ni irrumpir abiertamente contra la autoridad monárquica, mucho menos propiciar un movimiento que les otorgase la dirección autónoma de la provincia y romper el vínculo que los unía a España.

Todo parece indicar que la sociedad de Antiguo Régimen les ofrecía mayores garantías, de allí la determinación de impedir o rechazar cualquier intento de cambio cuyo desenlace pudiese trastocar el orden y armonía de la sociedad.

Pero si los criollos no ejecutaron acciones que pusieran en peligro al Antiguo Régimen, tampoco hay evidencias de que los pardos alentasen acciones ni iniciativas tendientes a modificar el estatuto de la sociedad con el propósito de eliminar las restricciones y exclusiones de que eran objeto.

Si bien resentían la exclusión y de manera aislada expresaban su rechazo ante las limitaciones que les imponía la sociedad –numerosos expedientes dan cuenta de ello–, las diferencias existentes entre ellos mismos, su propia diversidad, impedían la cohesión de objetivos que significaran un mejoramiento colectivo, difícilmente puede afirmarse que tuviesen aspiraciones comunes. Resultaría un anacronismo reclamar de ellos una conciencia de «clase» que los condujera a realizar algún tipo de movimiento en pro de una causa común liberadora.

Por el contrario, lo que es posible advertir es la manera como se reproduce en los estratos inferiores el sentido jerárquico de la sociedad y la búsqueda del ascenso social por las vías que el mismo sistema ofrecía, esto es hacer valer las opciones que contemplaba la real cédula de gracias al sacar, o incorporarse a las milicias de pardos o sacar provecho de las actividades económicas que les eran permitidas.

En ningún caso estuvo planteado un movimiento de las castas inferiores que tuviese como propósito modificar la hegemonía de los criollos, tampoco violentar la autoridad del Monarca, mucho menos alentar una ruptura con España que los colocase en situación de ventaja respecto a otros sectores de la sociedad.

Ahora bien, si ni los criollos ni los pardos alentaban un proceso de ruptura con España y tampoco aspiraban modificar el orden de la sociedad, ¿Cómo se explica entonces el estallido de la independencia y la evidente polarización social de los primeros años?

El estallido de la Independencia

El estallido de la Independencia no ocurre como respuesta a tensiones cuya solución sólo era posible rompiendo el vínculo con España. Los hechos del 19 de abril de 1810 fueron la reacción inevitable a la crisis política de la monarquía española luego de la invasión francesa.

El vacío de poder que tiene lugar en España como consecuencia de las confrontaciones que surgen en el marco de su propia guerra de independencia, impone de manera insoslayable una respuesta por parte de las élites de la provincia de Venezuela, a fin de asumir el control de la situación, frente a la incertidumbre y el desgobierno de la monarquía española.

Inicialmente se trata de la constitución de una Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII, cuyo objetivo era manifestar su lealtad al Rey depuesto y oponerse a la Regencia por su falta de legitimidad, luego de ser disuelta la Junta Central. El revés del ejército español frente a los franceses, la debilidad de la Regencia, las pugnas políticas que dividían a la opinión política española, la reacción de la Regencia a la resolución del Cabildo caraqueño, las presiones políticas de los sectores radicalizados de la Sociedad Patriótica y el temor a perder el control del proceso, aceleran los acontecimientos y del jentismo fidelista del año diez se llega a la declaración de la Independencia del año once.

La decisión de los criollos desde el 19 de abril fue convocar a sus pares, esto es a los capitulares de las demás provincias pertenecientes a la Capitanía General de Venezuela, invitarlos a que se unieran a la decisión del Cabildo de Caracas y respaldaran la declaración

de la Junta Suprema. Sólo las provincias de Coro, Maracaibo y Guayana se mantuvieron fieles a la Regencia.

El llamado a elecciones para la instalación de un Congreso a reunirse en Caracas no contempla la incorporación de otros sectores de la sociedad en la dirección del proceso. El reglamento electoral es explícito al respecto. Las elecciones serían de segundo grado y sólo podría votar los varones libres mayores de 25 años que tuviesen domicilio fijo, casa abierta y poblada y fuesen propietarios por lo menos de 2.000 pesos en bienes muebles o raíces.

La composición del Congreso Constituyente es expresión de la voluntad política de los blancos criollos de conducir de manera hegemónica el movimiento. Hacendados, comerciantes, militares, clérigos, abogados, miembros inequívocos de las élites provinciales, fueron los diputados electos sobre quienes recayó la responsabilidad de sancionar la Independencia, discutir y aprobar la Constitución de la nueva República.

La oferta de los criollos

La Constitución de 1811 estableció como forma de Estado la Federación, sancionó la separación de poderes, fijó un sistema electoral censitario, consagró la libertad, la igualdad, el derecho a la propiedad y a la seguridad, eliminó los fueros y privilegios y proclamó el nacimiento de la República. Sin embargo, la aprobación de esta primera Carta Magna, no generó de manera inmediata un cambio en la sociedad ni en la manera de conducirse sus individuos.

Difícilmente quienes en la víspera de la Independencia habían vociferado contra la Real Cédula de Gracias al Sacar, quienes se asumían como ductores naturales del orden, quienes aspiraban capitalizar la decisión emancipadora y conducir el proceso hasta su culminación exitosa, podían estimar que, separados de España y sancionados los principios de la igualdad y la libertad, era prudente y conveniente incorporar como iguales a los pardos, ese colectivo altanero, belicoso y díscolo cuya natural configuración e inferior condición representaba el mayor peligro para el orden y el concierto de la sociedad.

En todas las provincias que se suman a la iniciativa de Caracas el control de la situación está en manos de los blancos criollos, todos comparten un visión jerárquica y excluyente, es esa la fórmula en la que han vivido desde que vinieron al mundo, son ellos los dueños de los esclavos, todos miran con reservas y distancia a las castas inferiores, ven con horror la infausta igualdad. En consecuencia, a la hora de echar a andar la independencia, reproducen esta misma actitud, única garantía de sostenerse como cabezas visibles y hegemónicas de la sociedad resultante.

La desigualdad no desaparece. Por decisión de la Junta, las milicias de pardos y negros debían mantenerse segregadas de las de los blancos; en los batallones de negros, los dos oficiales mayores debían ser blancos y la paga era diferenciada, los blancos ganarían más que los pardos y negros. En el llamado a alistamiento militar, del 13 de julio de 1811 se mantenía la segregación: los blancos debían reunirse al frente de la Iglesia en la Plaza de la Trinidad, los pardos lo harían al este y los morenos al sur; los esclavos deberían mantenerse bajo las órdenes de sus amos, en sus casas, hasta que el gobierno lo ordenase.

Como medida de contención se aprobó la Ordenanza de los Llanos que establecía la persecución del abigeato y restringía la libre circulación de sus pobladores mediante el sistema de pases, fórmula de control solicitada desde hacía años por los propietarios blancos.

Por la prensa y en las proclamas y documentos oficiales, se descalificó a todos aquellos que se habían afiliado a la causa realista y no habían seguido el llamado de los mantuanos.

En la Gaceta de Caracas se les consideraba «prostituidos a los satélites de la tiranía» y se criticaba que se hubiesen puesto bajo las órdenes de «los mismos que han devorado nuestra sustancia».

[Bolívar](#) en 1813 lamentaba que se hubiesen prestado a ser el instrumento de «los malvados españoles» y que no se acogieran a la protección de un Gobierno que sólo aspiraba trabajar por su bien. Más tarde, en 1814 los acusaba por su «inconcebible demencia al tomar las armas para destruir a sus libertadores y restituirle el cetro a los tiranos», los llamaba «seres fanáticos cuya depravación de espíritu les hace amar las cadenas como los vínculos sociales».

Se intentó también el recurso de polarizar el conflicto como una guerra entre españoles y americanos. Los documentos oficiales al denunciar el absolutismo español y condenar el sometimiento al que habían sido objeto estos pueblos por parte de la Monarquía, no buscaba sino legitimar la decisión emancipadora como una justa causa de los americanos contra España.

La expresión más radicalizada de este propósito polarizador fue llevada a cabo por Bolívar con su Decreto de Guerra a Muerte. En la proclama se planteaba la confrontación como una guerra de exterminio entre americanos y españoles. Los primeros asistidos por la justicia de su causa: la conquista de la libertad; los segundos, sin derecho a la vida por ser los únicos responsables de la desdicha y desgracias de los americanos.

Todavía en 1815, consumida la II República, Bolívar, como bien lo ha expuesto Pino Iturrieta en su «Nueva Lectura de la Carta de Jamaica», reiteraba el designio supremacista de los blancos criollos en la conducción del proceso, en virtud de su inevitable superioridad histórica.

La propuesta de los mantuanos no contempló la incorporación amplia y en igualdad de condiciones de otros actores sociales. El rechazo a la independencia y su escasa popularidad entre las castas y los colores no fue producto de la demencia inexplicable de unos sujetos empeñados en sostenerse bajo la opresión de sus enemigos, ni consecuencia de la campaña del clero realista contra los insurgentes; tampoco resultado inevitable del estado de ignorancia en que se encontraba la mayor parte de la población por culpa del sistema español.

La respuesta de los pardos

La ausencia de un respaldo mayoritario a la iniciativa emancipadora fue resultado directo de la falta de atractivo que tenía para las castas inferiores de la sociedad integrarse a un proyecto que en su definición, prácticas y objetivos seguía siendo excluyente.

Las primeras protestas contra la independencia ocurren en Valencia y desde las provincias fieles a España se prepara la reacción fidelista. Funcionarios peninsulares, clérigos y españoles residentes en ultramar apoyados por pardos y negros constituyen la oposición a los mantuanos de la I República.

La agitación impone una respuesta armada y es el Marqués del Toro, síntesis de los valores jerárquicos del Antiguo Régimen, el jefe de las tropas que se dirigen a Coro a someter la disensión contra los designios mantuanos. No tiene el menor éxito.

Las fuerzas fidelistas se fortalecen en occidente y se dirigen hacia el centro al mando de Domingo de Monteverde, oficial de la Real Marina de Guerra de España. El Congreso coloca la responsabilidad de defender la República en manos de Francisco de Miranda.

El exitoso avance de Monteverde se ve favorecido por una rebelión de negros que se proclaman fieles a Fernando VII y por el apoyo de la mayoría de la población que se

mantiene leal al Monarca. El 24 de julio, Miranda capitula frente al jefe realista y fallece la I República.

Hasta aquí la guerra no ha adquirido proporciones dramáticas, apenas ha transcurrido un año de la declaración de la Independencia.

Como era de esperar, los derrotados intentan recuperar el control. Santiago Mariño invade por oriente y Bolívar con el auxilio de los neogranadinos lo hace por occidente.

Es en el marco de esta ofensiva republicana que los pardos, zambos, negros y mulatos se incorporan de manera significativa a la guerra para defender la causa del Rey y oponerse al proyecto de los criollos. El llamado a cerrar filas a favor de la República en contra del absolutismo español no ofrece ningún atractivo; mayor poder de convocatoria tiene el llamado de José Tomás Boves de irrumpir contra la aristocracia criolla, cabeza visible de la insurgencia contra el Rey.

La carencia de recursos impone la práctica del saqueo, el botín de guerra a cambio de la prestación de servicios, las exacciones, el secuestro de los bienes y el acopio de provisiones como las únicas fuentes para sostener la guerra, ello unido a la exacerbación de las contradicciones sociales constituyen el fundamento de la popularidad del jefe realista. Son el incentivo para la acción, el estímulo para ingresar a un conflicto cuyo desenlace les depararía beneficios directos a quienes participaran en la contienda.

Lo que se produce no es una polarización política entre España y América sino una polarización social entre los excluidos del Antiguo Régimen y sus enemigos de siempre: los mantuanos.

Es sólo a partir de 1815 con la llegada de la Expedición Pacificadora de Morillo, en el marco del «viraje» que procura propiciar Bolívar luego del fracaso de la II República y como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en España que las armas republicanas tendrán mejores resultados.

El viraje de los blancos

A partir de 1816, luego de la evidente impopularidad de la independencia y derrotada de manera estruendosa la República, Bolívar con el propósito de revertir el proceso, intenta ofrecer algún tipo de satisfacción social a quienes se sumen a su causa. Esta se traduce en dos ofrecimientos: la libertad de los esclavos y el reparto de tierras a los soldados como pago de sus servicios a la causa patriota.

En 1816, en la Villa del Norte y en Carúpano ofrece libertad a los esclavos que se integren a los ejércitos republicanos. En 1817 se sanciona un reglamento cuyo propósito era normar la distribución de los bienes secuestrados y las tierras baldías entre las tropas. Se sustituye la figura anárquica del saqueo y el botín por una fórmula institucional que regulaba la entrega de los bienes a la soldadesca de acuerdo al grado militar.

Es esta misma fórmula la que había puesto en práctica José Antonio Páez cuando ocupó el territorio del llano en 1816. Aislado y sin apoyo promete a sus llaneros la distribución entre ellos de todas las tierras que correspondiesen al Gobierno en el Apure.

La escasez de recursos para satisfacer las erogaciones que exigía la guerra y la imposibilidad de cancelar inmediatamente sus servicios a las tropas, obligó a que el reparto de tierras se hiciese a través de la figura de los vales, regularizada la situación se ejecutaría la distribución de tierras, tal como estaba previsto en el reglamento aprobado.

Sin embargo, el ofrecimiento de liberar los esclavos y la promesa de repartir tierra entre los soldados, no representa que hubiesen desaparecido las reservas frente a las castas inferiores

y que se dejara pasar por alto cualquier intento que pudiese dar pie a un cambio en la dirección social del proceso.

Los argumentos esgrimidos por Bolívar al justificar la ejecución de [Piar](#) «...por proclamar los principios odiosos de la guerra de colores, instigar la guerra civil y convidar a la anarquía», no persiguen otra cosa que impedir cualquier tipo de iniciativa que colocase el conflicto en el terreno social, el cual, desde su óptica, se encontraba resuelto, tal como le expresa a los soldados en la misma proclama del 17 de octubre de 1817:

...¿Nuestras armas no han roto las cadenas de los esclavos? ¿La odiosa diferencia de clases y colores no ha sido abolida para siempre? ¿Los bienes nacionales no se han mandado a repartir entre vosotros? ¿No sois iguales, libres, independientes y honrados? ¿Podía Piar procuraros mayores bienes? No, no, no.

Si las demandas sociales habían sido solventadas, el problema era concluir la guerra, derrotar a España y consolidar a la República.

Sin embargo no son las promesas de Bolívar lo que determina el desenlace favorable de la independencia. El contingente de llaneros comandados por Páez, el ingreso de los oficiales británicos, el reclutamiento forzoso como medio de aumentar las filas del ejército republicano y finalmente la respuesta española al conflicto de la independencia, contribuyen decididamente al revés de las fuerzas realistas.

La victoria de las armas republicanas

Este último aspecto va tener importantes repercusiones en la definición de la independencia. En primer lugar porque al igual que entre la aristocracia criolla causaba espanto la violencia y disolución social provocada por los métodos guerreros de Boves, entre los mismos españoles leales a la causa del Rey, era también motivo de preocupación y alarma. El Regente Heredia, en sus Memorias, la consideraba como una «insurrección de otra especie» y el Presbítero Llamozas en su Memorial al Rey estimaba prudente desarmar y licenciar a los pardos para evitar males irremediables.

El mismo Morillo a su llegada a Tierra Firme ve con estupefacción el estilo de guerra ejecutado por Boves así como la composición de las fuerzas reunidas por éste unos años antes. Desconoció ascensos, pretendió disciplinar y normar el funcionamiento de los ejércitos a su cargo, regularizó el suministro de recursos para su sostenimiento, combatió el pillaje, pretendió evitar los saqueos y finalizando 1817, envió a España al capitán pardo Alejo Mirabal por ser enemigo de los blancos y por el mucho influjo que tenía sobre las gentes de color.

Si bien en 1820 en un fallido intento de nutrir sus tropas ofreció la nacionalidad española a las gentes de color que se uniesen a sus ejércitos, era poco probable que tal oferta movilizara el ánimo de las negritudes y los pardos a favor de los ejércitos del Rey.

Pero el episodio que termina por beneficiar a Bolívar y a las armas de la República es el estallido de la revolución liberal en la península y la firma del armisticio del año veinte. Los liberales españoles estimaban, equivocadamente, que todavía era posible una salida negociada con las provincias desafectas de ultramar en el marco de la Constitución liberal y de esa forma evitar la disolución del Imperio. Para Bolívar hacer las paces con España era simplemente impensable, pero el armisticio le permitiría reforzar sus posiciones para una embestida final en Venezuela, ya que la Nueva Granada se encontraba bajo control.

La coyuntura española pone en situación de desventaja a los ejércitos realistas de Tierra Firme, Morillo antes de su regreso a España en diciembre del mismo año 1820, había expuesto en numerosos informes el estado de abandono y precarias condiciones en que se

encontraba el ejército expedicionario. El general Miguel de la Torre, al sustituir a Morillo, insiste sobre el tema, incluso ante la carencia de auxilios por parte de la península, llega a solicitar su relevo.

Cuando es roto el armisticio por las fuerzas republicanas y se produce el combate de Carabobo, la Torre solicita nuevamente auxilio a las Cortes, reclama la negligencia del gobierno frente a la situación americana, plantea el estado de desmoralización en el que se encuentra el ejército y pide algún tipo de apoyo para sostener la resistencia. No hay respuestas y los focos realistas que quedan en Maracaibo y Puerto Cabello se ven condenados al fracaso. Esto ocurría en 1823. Un año más tarde se da el combate de Ayacucho que liquida las aspiraciones de España en América.

No es, pues, producto de un vuelco favorable masivo y popular a la causa de la independencia originada en las ofertas de Bolívar lo que determina la victoria de Carabobo sino nuevamente la crisis española, la dificultad de revertir un proceso cuya dinámica política y militar hacía muy cuesta arriba sostener la integridad de un imperio debilitado y en vías de extinción desde el mismo momento en que sucumbió frente a los ejércitos de Napoleón.

La sociedad resultante

Concluida la guerra de manera favorable a las armas de la República, se impuso ajustar la sociedad, controlar la disolución social, recuperar el orden, contener a los pardos, normar la igualdad, colocar linderos precisos a la libertad.

No fue abolida la esclavitud y el Congreso de Cúcuta en 1821 aprobó un régimen que contemplaba su «extinción gradual». El propósito de la medida era propender en un tiempo prudencial a que fuesen libres todos los habitantes de Colombia sin que ello comprometiese la tranquilidad pública, ni vulnerase los derechos de los propietarios. En Venezuela el tiempo prudencial tomó treinta y tres años.

El reparto de tierras a los soldados fue aprobado por el Congreso de Cúcuta. En Venezuela se le otorgaron poderes especiales a José Antonio Páez para que ejecutase la medida.

Las tierras destinadas a tal fin no eran las mejores, ocurrió también que muchos soldados apremiados por la necesidad vendieron sus vales. Se denunciaba por la prensa de la época que los beneficiarios de la medida habían sido los altos oficiales del ejército. Antonio Briceño, representante de Venezuela en el Congreso colombiano, acusaba a Páez de ser uno de los peores especuladores, su fortuna escandalosa se debía al agiotage con los vales de sus propios soldados, denunciaba Briceño. En la Convención de Ocaña en 1828 se hacía nuevamente el mismo señalamiento respecto al fracaso del reparto y sus funestos resultados. No hubo pues un proceso de otorgamiento de tierras que convirtiera en pequeños propietarios a quienes participaron en la guerra.

Tampoco desapareció el sentimiento de reservas frente a las aspiraciones de ascenso social de los pardos y la necesidad de ejecutar medidas que los contuviesen. Bolívar en varias ocasiones hizo mención al peligro de la pardocracia, en su concepto «...la igualdad legal no es bastante por el espíritu que tiene el pueblo que quiere que haya igualdad absoluta, tanto en lo público como en lo doméstico; y después querrá la pardocracia que es la inclinación natural y única, para exterminio después de la clase privilegiada». Esto lo decía en abril de 1825 en una carta a Santander.

En términos similares se expresaba Fernando de Peñalver, al año siguiente en su correspondencia con Daniel Florencio O'Leary al manifestarle el peligro que representaba

la guerra de colores y la necesidad de restablecer el imperio de la ley para evitar la guerra civil.

La recomposición de la sociedad imponía una fórmula que mantuviese en su lugar a los pardos y que no diese como resultado la alteración del orden desigual de la sociedad. Era esa, definitivamente, la expectativa de quienes tenían a su cargo la dirección y organización del proceso que recién comenzaba.

Pero, ¿podía restablecerse en los mismos términos que existía antes del estallido de la guerra?

La respuesta a esta pregunta no admite un sí categórico.

Si bien no desaparece la desigualdad, no se modifica la estructura económica de la sociedad, no ocurre un cambio en las condiciones de vida de la mayoría de la población, no desaparece la esclavitud, ni se contempla beneficiar a las poblaciones aborígenes, no se transformó la composición social ni se desarrollaron nuevas formas de relación entre los diferentes grupos sociales, sí hubo un trastocamiento irreversible de los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen.

El ordenamiento jerárquico sostenido en el honor y el linaje desaparece. Calidad, distinción, prerrogativas, títulos, herencia, dejan de ser los atributos que determinan la condición de principal en la sociedad; los cargos ya no se compran, adquieren, ni son transmisibles de manera hereditaria, desaparece la institución del mayorazgo, se eliminan todos los fueros y privilegios y se suprime de los registros de bautismo la calidad del individuo.

El nuevo orden fija premisas más acordes con el tránsito al mundo moderno: la riqueza y la ilustración. Son ahora los poseedores de riquezas, los hombres ilustrados, los que se encargan de la dirección del proceso, aun cuando su procedencia no sea linajuda y no tengan manera de demostrar limpieza de sangre. La composición de la Sociedad Económica de Amigos del País es una buena demostración de ello. El sistema electoral censitario que mantiene al margen de la política a la mayoría de la población es el mecanismo que sostendrá y garantizará el nuevo régimen.

Puede afirmarse, entonces, que el cambio fundamental ocurrió en el seno de las clases privilegiadas cuya composición se vio nutrida por comerciantes, profesionales, nuevos dueños de tierras y oficiales del ejército patriota a diferencia de la estructura mucho más rígida y cerrada de la sociedad tradicional, a ello contribuyó también la disminución significativa de la aristocracia mantuana ya que muchos de sus integrantes murieron en la guerra o abandonaron el país.

A partir de 1830, este grupo de la sociedad, sin abandonar el principio excluyente de la desigualdad, sostenido ahora sobre la posesión de riquezas e inspirado en los principios del liberalismo, da inicio al lento proceso de edificar un Estado Liberal. El propósito es contener las tensiones sociales por la vía de la formulación de un proyecto nacional en el que se supone están incluidos todos los habitantes de la nación.

Obtenidos con la Independencia los logros fundamentales, tal como afirmaba Bolívar en su proclama de 1817, de lo que se trata es de conciliar las diferencias, contribuir de manera colectiva a ejecutar el legado de los libertadores, construir una Nación digna del sacrificio realizado que cumpla con los preceptos y premisas del mundo moderno.

Vista en su dimensión social, la Independencia, definitivamente, dio lugar a un complejo proceso que desajustó los valores tradicionales, trastocó el sentido de las jerarquías y violentó la simetría de la sociedad como consecuencia de la intervención de las clases inferiores en el conflicto armado.

Su impacto, ya se dijo, no se materializó en un reordenamiento más equitativo de la sociedad, sin embargo, las demandas por una efectiva igualdad de oportunidades y el rechazo a la práctica excluyente de las élites presentes en un importante sector de nuestra sociedad es preciso incorporarlos como parte del legado de nuestra independencia al igual que las reservas y el malestar que despierta la actitud igualitaria del venezolano común y el temor frente a la insurgencia del populacho que persiste en nuestra sociedad.

Sólo así podremos empezar a valorar la dimensión social que tuvo la Independencia, ya que la confrontación y contradicciones sociales que puso en evidencia siguen siendo materia de agitación y perturbación entre nosotros.